

**INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA E INVERSIONES
LEONARD S. A. INRODRISA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012**

Guayaquil, 11 de Marzo del 2.013

Señores

Accionistas de Inmobiliaria e Inversiones Leonard S. A. INRODRISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que durante el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, los administradores de la Compañía INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A. INRODRISA, en todas las transacciones registradas en su contabilidad, han observado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Hemos revisado además el Balance General del ejercicio económico del 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de Perdidas o Ganancias por el periodo antes indicado. Sobre este particular dejo constancia que la preparación y presentación de los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la Compañía, la del Comisario, es la de expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados Financieros y por ende de la contabilidad.

El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan, las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de los principios contables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Estimamos que este análisis permite considerar una base razonable para expresar una opinión.

En tal virtud, en mi opinión, los Estados Financieros y anexos de INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A. INRODRISA, objeto presente examen, son reales y confiables y están acorde a los registros contables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.012, razón por la cual pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ing. Carlos Mariscal Álvarez

COMISARIO DE INRODRISA

